

POLICÍA NACIONAL

Todo por la Patria



“INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS”

ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS.

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES MUJERES

Capitan, DANIEL MENDEZ MEDINA, P.N. (Perito Técnico)
2do. Tte., Lic. DENCY ARIEL LORENZO DE LA ROSA, P.N. (Perito Legal)
Sgto. Mayor Lic. RAMON ALBERTO BUENO NUÑEZ, P.N. (Perito Financiero)

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
República Dominicana
01 de octubre de 2026

I. NECESIDAD QUE ATENDER CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atender la necesidad de sustitución de neumáticos desgastados y en mal estado que presenta la flotilla vehicular institucional, debido a:

1. Desgaste por uso operativo intensivo: Los vehículos policiales operan 24/7 en condiciones exigentes, patrullajes urbanos y rurales, operativos y persecuciones, generando desgaste acelerado de los neumáticos.
2. Seguridad del personal y de terceros: Neumáticos lisos, con grietas o vencidos representan un alto riesgo de accidentes, deslizamientos y pérdida de control, poniendo en peligro la vida del personal policial y de los ciudadanos.
3. Unidades fuera de servicio: Actualmente existen vehículos parados en talleres por falta de neumáticos, lo que reduce la capacidad de respuesta y patrullaje.
4. Cumplimiento de normas de seguridad vial: La Ley de Tránsito exige neumáticos en óptimas condiciones para la circulación segura.

Con esta adquisición se busca restablecer la operatividad total de la flotilla y garantizar la seguridad en las operaciones.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

“Adquirir neumáticos para los diferentes tipos y modelos de vehículos que componen la flotilla vehicular de la Policía Nacional, con la finalidad de garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad de las unidades en el cumplimiento de las labores de patrullaje, prevención e intervenciones a nivel nacional.

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIO DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El procedimiento de contratación contempla la Adquisición de Neumáticos para vehículos, Las cuales serán utilizadas en la flotilla vehicular, como se describen a continuación:

Ítem	Código UNSPSC	Cuenta Presupuesto	Descripción	Cantidad.	Unidad
1	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 195/65/R15, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	50	UD
2	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 750/R16 CON SU TUBO Y PROTECTORES, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	130	UD
3	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 265/65/R17, AÑO DE FABRICACION 2025 EN ADELANTE,		UD



Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

			GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	340	
4	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 265/60/R18 AÑO DE FABRICACION 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	200	UD
5	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 90/90/19 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	200	UD
6	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 110/90/17 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	200	UD
7	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 90/90/21 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	25	UD
8	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 120/90/18 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	25	UD
9	25172504	2.3.5.3.01	NEUMATICOS 140/70/18 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	25	UD

ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis comparativo de tres cotizaciones obtenidas en un proceso de contratación anterior, correspondiente a la adquisición de los mismos bienes. Este muestreo permitió establecer una base referencial de precios, conforme a criterios de trazabilidad y consistencia técnica con el objeto contractual.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
				Precio	Precio	Precio
1.	NEUMATICOS 195/65/R15, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	50	13,121.60	13,777.68	14,466.56
2.	NEUMATICOS 750/R16 CON SU TUBO Y PROTECTORES, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	130	28,310.01	29,725.51	31,211.79
3.	NEUMATICOS 265/65/R17, AÑO DE FABRICACION 2025 EN	UD			23,206.47	24,366.79



Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

	ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL		340	22,101.40		
4.	NEUMATICOS 265/60/R18 AÑO DE FABRICACION 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO O 50,000 KMS, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	200	22,502.60	23,627.73	24,809.12
5.	NEUMATICOS 90/90/19 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	200	7,720.74	8,106.78	8,512.12
6.	NEUMATICOS 110/90/17 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	200	7,720.74	8,106.78	8,512.12
7.	NEUMATICOS 90/90/21 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	25	6,822.76	7,163.90	7,522.09
8.	NEUMATICOS 120/90/18 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	25	7,946.12	8,343.43	8,760.60
9.	NEUMATICOS 140/70/18 CON SUS TUBOS, AÑO DE FABRICACIÓN 2025 EN ADELANTE, GARANTIA 1 AÑO, INSTALACION INCLUIDA A NIVEL NACIONAL	UD	25	7,946.12	8,343.43	8,760.60

IV. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para esta contratación y en virtud de lo determinado en el estudio de precios del mercado, tomando en cuenta los procedimientos realizados anteriormente relacionados con el objeto actual del bien a contratar, el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de **(Veinte millones siete mil quinientos cuarenta y ocho con 30/100 (RD\$ 20,007,548.30 incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir.**

V. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es una **Subasta Inversa Electrónica.**



VI. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO

Para los bienes requeridos en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con una amplia gama de empresas que se dedican a suplir Repuestos para vehículos.

VII. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izaje de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo. Para mitigar cualquier riesgo, solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental, a los fines de cumplir con estos requerimientos.

VIII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

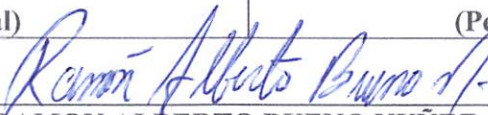
Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad de los bienes	Suministro de neumáticos recauchutados, de marcas no reconocidas, vencidos o de baja calidad, que no garanticen agarre, durabilidad y seguridad.	Se exigirá que los neumáticos sean nuevos, de fabricación no mayor a 12 meses (DOT vigente), de marcas reconocidas y con certificación DOT/ECE. Se presentarán fichas técnicas y garantía del fabricante.
Riesgo de incumplimiento en tiempos de entrega	Entrega de neumáticos con medidas, índice de carga o velocidad no compatibles con los vehículos de la flotilla, que afecten el rendimiento y puedan dañar los vehículos.	El oferente debe suministrar exactamente las medidas solicitadas según el listado de la flotilla (Rin, ancho, perfil, índice de carga). Cualquier error será corregido y repuesto sin costo.
Riesgo de compatibilidad	Retraso en la entrega total o parcial que mantenga vehículos fuera de servicio y afecte el patrullaje.	Se definirá plazo máximo de entrega y entregas parciales si aplica. El proveedor debe presentar stock garantizado. Se aplicarán penalidades por retraso.
Riesgo ambiental	Acumulación y disposición inadecuada de neumáticos usados sustituidos, generando focos de contaminación, criaderos de mosquitos y riesgo de incendio.	El proveedor debe retirar los neumáticos usados si se requiere, o la institución los entregará a gestor autorizado. Se exigirá evidencia de disposición final ambientalmente segura.
Riesgo de garantía	Defectos de fábrica como deformaciones, vibraciones, desprendimiento de banda de rodadura o estallido prematuro.	Se exigirá garantía mínima de 12 meses o 40,000 KM contra defectos de fabricación.

Reposición inmediata del
neumático defectuoso.

IX. LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN O EL CONTRATO.

En caso de que la oferta económica adjudicada sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD 10,000**), de acuerdo al artículo 205 del Decreto núm. 52-26, el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Policía Nacional, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para Pequeñas y Medianas Empresas (**MIPYMES**), el monto de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** será de un **UNO** por ciento (**1%**) del monto de la adjudicación, siempre que remitan la Certificación de empresa MIPYME que emite el Ministerio De Industria Comercio y MiPymes (**MICM**). Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores del Estado (**RPE**).

El presente informe se elabora en cumplimiento al **Artículo 85. Estudios previos** del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. *“Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25.”*

 Lic. DENCY A. LORENZO DE LA ROSA 2do. Tte, P.N. (Perito Legal)	 DANIEL MENDEZ MEDINA Capitan, P.N. (Perito Técnico)
 Lic. RAMON ALBERTO BUENO NUÑEZ, P.N. Sgto. Mayor, P.N. (Perito Financiero)	

Informe emitido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los Uno (01) días del mes de octubre del año 2026.

